

Inés Arango, 1 de septiembre de 2025
Convocatoria N°017 - GADPRIA - 2025

Señor
Jaime Orlando Barragán Armijo
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. -

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 3 de septiembre de 2025, a las 13H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 27 de agosto de 2025.
5. Conocimiento del estado del proceso para la "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO EN LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".
6. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Inés Arango, 3 de septiembre de 2025

REGISTRO FINAL A LA CONVOCATORIA N°017 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



Inés Arango, 1 de septiembre de 2025

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°017 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



 Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 3 de septiembre de 2025

REGISTRO DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°017 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



 Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°017-2025
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los tres días del mes de septiembre de 2025, siendo las 13h00 se reúnen los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 27 de agosto de 2025.
5. Conocimiento y Autorización de la Junta Parroquial para la recepción de la donación del predio ubicado en el sector Flor de Oriente, parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, bajo los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: DEL PUNTO 1-2 EN 100.0 METROS, RUMBO N 89 10 11 E, CON TIPANTASIG CALI SEGUNDO GONZALO; SUR: DEL PUNTO 3-4 EN 36.7 METROS, RUMBO VARIABLE, CON AREA DE PROTECCION DE LA VIA; DEL PUNTO 4-5 EN 63.3 METROS, RUMBO N 89 54 38 O, CON TIPANTASIG CALI SESUNGO GONZALO; ESTE: DEL PUNTO 2-3 EN 96.9 METROS, RUMBO S 0 22 27 E, CON TIPANTASIG CALI SEGUNDO GONZALO; OESTE: DEL PUNTO 5-1 EN 95.2 METROS, RUMBO N 0 22 26 O, CON TIPANTASIG CALI SEGUNDO GONZALO. Dando un área total de 0.9605 HECTAREAS.
6. Aprobación del Proyecto denominado ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA – BATABORO, DESDE LA ABSCISA 5+000 HASTA LA ABSCISA 10+346 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA y autorizar la gestión del financiamiento mediante la POSTULACIÓN ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA).
7. Aprobar el proyecto denominado Construcción de un Complejo Deportivo en la Parroquia Ines Arango, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA y autorizar la gestión del financiamiento mediante la postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA).
8. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Sr. Santos Gilberto Calderón Armijo Vocal del GADPRIA, Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate Técnico de planificación.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE ENCARGADO DEL GADPRIA.

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 13H22.

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Vocal, Santos Gilberto Calderón Armijos, solicita la palabra y mociona se apruebe el orden del día.

El Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el Señor Santos Gilberto Calderón Armijos.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga Lopez	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 3 de septiembre de 2025 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 27 de agosto de 2025.
5. Conocimiento y Autorización de la Junta Parroquial para la recepción de la donación del predio ubicado en el sector Flor de Oriente, parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, bajo los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: DEL PUNTO 1-2 EN 100.0 METROS, RUMBO N 89 10 11 E, CON TIPANTASIG CALI SEGUNDO GONZALO; SUR: DEL PUNTO 3-4 EN 36.7 METROS, RUMBO VARIABLE, CON AREA DE PROTECCION DE LA VIA; DEL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 4-5 EN 63.3 METROS, RUMBO N 89 54 38 O, CON TIPANTASIG CALI SESUNGO GONZALO; ESTE: DEL PUNTO 2-3 EN 96.9 METROS, RUMBO S 0 22 27 E, CON TIPANTASIG CALI SEGUNDO GONZALO; OESTE: DEL PUNTO 5-1 EN 95.2 METROS, RUMBO N 0 22 26 O, CON TIPANTASIG CALI SEGUNDO GONZALO. Dando un área total de 0.9605 HECTAREAS.

6. Aprobación del Proyecto denominado ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA – BATABORO, DESDE LA ABSCISA 5+000 HASTA LA ABSCISA 10+346 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA y autorizar la gestión del financiamiento mediante la POSTULACIÓN ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA).
7. Aprobar el proyecto denominado proyecto denominado Construcción de un Complejo Deportivo en la Parroquia Ines Arango, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA y autorizar la gestión del financiamiento mediante la postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA).
8. Clausura.

Se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 27 DE AGOSTO DE 2025.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, dispone a la secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

El Señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Santos Gilberto Calderón Armijos, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova, se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a aprobar el acta N°016, generada el día miércoles 27 de agosto de 2025.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga Lopez	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 27 de agosto de 2025, donde se aprobó el acta de la sesión realizada el 6 de agosto de 2025, Conocimiento del proyecto del mantenimiento de vías veraneras en las comunidades: Guayan, El Triunfo, 8 de julio, Nunkui, Kunkuk y Juwa de la Parroquia Ines Arango, Conocimiento del proyecto "DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD VIAL RURAL EN LAS COMUNIDADES LA WESTERN FINQUEROS, LA FORTALEZA - TIERRAS LEJANAS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, MEDIANTE LA RECTIFICACIÓN Y LASTRADO DE VÍAS QUE PERMITIRÁN FOMENTAR LAS ACTIVIDADES SOCIALES, ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS Y DE COMERCIALIZACIÓN", POR UN MONTO DE USD 1847616,50 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS DIECISEIS USD CON 50/100), Y TOMA DE RESOLUCIÓN.

Se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA LA RECEPCIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR FLOR DE ORIENTE, PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, BAJO LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: DEL PUNTO 1-2 EN 100.0 METROS, RUMBO N 89 10 11 E, CON TIPANTASIG CALI SEGUNDO GONZALO; SUR: DEL PUNTO 3-4 EN 36.7 METROS, RUMBO VARIABLE, CON AREA DE PROTECCION DE LA VIA; DEL PUNTO 4-5 EN 63.3 METROS, RUMBO N 89 54 38 O, CON TIPANTASIG CALI SESUNGO GONZALO; ESTE: DEL PUNTO 2-3 EN 96.9 METROS, RUMBO S 0 22 27 E, CON TIPANTASIG CALI SEGUNDO GONZALO; OESTE: DEL PUNTO 5-1 EN 95.2 METROS, RUMBO N 0 22 26 O, CON TIPANTASIG CALI SEGUNDO GONZALO. DANDO UN ÁREA TOTAL DE 0.9605 HECTAREAS.

Se da a conocer a la Señora y Señores Vocales del GADPRIA que, se necesita la autorización al señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, en calidad de representante legal de esta institución, recibir la donación del lote de terreno rural ubicado en el sector Flor de Oriente, parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, bajo los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: del punto 1-2 en 100.0 metros, rumbo N 89 10 11 E, con Tipantasig Cali Segundo Gonzalo; SUR: del punto 3-4 en 36.7 metros, rumbo variable, con área de protección de la vía; del punto 4-5 EN 63.3 metros, rumbo N 89 54 38 O, CON Tipantasig Cali Segundo Gonzalo; ESTE: del punto 2-3 en 96.9 metros, rumbo S 0 22 27 E, con Tipantasig Cali Segundo Gonzalo; OESTE: del punto 5-1 en 95.2 metros,

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



RUMBO N 0 22 26 O, con Tipantasig Cali Segundo Gonzalo. Dando un área total de 0.9605 hectáreas.

El Señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona Autorizar para la recepción de la donación del predio ubicado en el sector Flor De Oriente, Parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, bajo los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: del punto 1-2 en 100.0 metros, RUMBO N 89 10 11 E, CON TIPANTASIG CALI SEGUNDO GONZALO; SUR: DEL PUNTO 3-4 EN 36.7 METROS, RUMBO VARIABLE, CON AREA DE PROTECCION DE LA VIA; DEL PUNTO 4-5 EN 63.3 METROS, RUMBO N 89 54 38 O, CON TIPANTASIG CALI SESUNGO GONZALO; ESTE: DEL PUNTO 2-3 EN 96.9 METROS, RUMBO S 0 22 27 E, Con Tipantasig Cali Segundo Gonzalo; OESTE: del punto 5-1 en 95.2 metros, rumbo N 0 22 26 O, con Tipantasig Cali Segundo Gonzalo. dando un área total de 0.9605 hectáreas.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Santos Gilberto Calderón Armijos, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga Lopez	AUTORIZADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	AUTORIZADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	AUTORIZADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	AUTORIZADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	AUTORIZADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Autorizar al señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, en calidad de representante legal de esta institución para la recepción de la donación del predio ubicado en el sector Flor De Oriente, Parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, bajo los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: del punto 1-2 en 100.0 metros, RUMBO N 89 10 11 E, CON TIPANTASIG CALI SEGUNDO GONZALO; SUR: DEL PUNTO 3-4 EN 36.7



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

METROS, RUMBO VARIABLE, CON AREA DE PROTECCION DE LA VIA; DEL PUNTO 4-5 EN 63.3 METROS, RUMBO N 89 54 38 O, CON TIPANTASIG CALI SESUNGO GONZALO; ESTE: DEL PUNTO 2-3 EN 96.9 METROS, RUMBO S 0 22 27 E, Con Tipantasig Cali Segundo Gonzalo; OESTE: del punto 5-1 en 95.2 metros, rumbo N 0 22 26 O, con Tipantasig Cali Segundo Gonzalo. dando un área total de 0.9605 hectáreas.

PUNTO 6- APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA - BATABORO, DESDE LA ABSCISA 5+000 HASTA LA ABSCISA 10+346 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA Y AUTORIZAR LA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO MEDIANTE LA POSTULACIÓN ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA).

Se da a conocer a la Señora y Señores Vocales del GADPRIA que, se necesita la aprobación del "PROYECTO DENOMINADO ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA - BATABORO, DESDE LA ABSCISA 5+000 HASTA LA ABSCISA 10+346 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA y autorizar la gestión del financiamiento mediante la postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA)".

El Señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona aprobar el "PROYECTO DENOMINADO ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA - BATABORO, DESDE LA ABSCISA 5+000 HASTA LA ABSCISA 10+346 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA y autorizar la gestión del financiamiento mediante la postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA)".

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Vicepresidente, Esdrina Marley Chaquina López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquina Lopez	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el "PROYECTO DENOMINADO ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA - BATABORO, DESDE LA ABSCISA 5+000 HASTA LA ABSCISA 10+346 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA y autorizar la gestión del financiamiento mediante la postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA)".

PUNTO 7- APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA Y AUTORIZAR LA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO MEDIANTE LA POSTULACIÓN ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA).

Se da a conocer a la Señora y Señores Vocales del GADPRIA que, se necesita la aprobación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA y autorizar la gestión del financiamiento mediante la postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA).

El Señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona aprobar el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA y autorizar la gestión del financiamiento mediante la postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA).

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdoba, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquina Lopez	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdoba Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

1.- APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

2.- AUTORIZAR AL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA POSTULACIÓN ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA) DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

PUNTO 8- CLAUSURA.

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

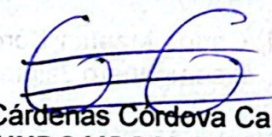
Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 11:48 horas (once y cuarenta y ocho horas), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.


Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA





Sr. Chaquinga López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA


Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA


Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA


Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos
TECER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico


Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía

SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA

